



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

5

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 1 5 6 3 9 4

FECHA HECHOS 04 06 2020
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 20 10 2021
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 16 11 2021
DD MM AAAA

10-3

C-001186

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA : ANA MILENA PADILLA RIOS

DENUCIANTE (s) : CRISTIAN CAMILO ARCILA CASTRO

VÍCTIMA (s) :

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ? NO

DELITO (s) : ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN DD MM AAAA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001075202156394

ORIGINAL COPIA No. _____

ANEXO No. _____ ELEMENTOS No. _____

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL**

Fecha de Recepción: 20/OCT/2021
 Hora: 15:58:00
 Departamento: CESAR
 Municipio: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016001075202156394
 Departamento: 20 - CESAR
 Municipio: 001 - VALLEDUPAR
 Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 Unidad Receptora: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
 Año: 2021
 Consecutivo: 56394

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA
 Delito Referente: 337 - ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249 C.P.
 Modo de operación del delito:
 Grado del delito: NINGUNO
 Ley de Aplicabilidad: LEY 906

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: CRISTIAN
 Segundo Nombre: CAMILO
 Primer Apellido: ARCILA
 Segundo Apellido: CASTRO
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°. Documento: 1053825950
 Género: HOMBRE
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN - CALLE 10A 34 11 OFICINA 3002 - MEDELLINA NTIOQUIA
 Teléfono residencia: 0344791275
 Teléfono Móvil: 3508142401
 Correo electrónico otros: C.ARCILA@ARCILAYSOTOMAYOR.COM
 Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: ANA
 Segundo Nombre: MILENA
 Primer Apellido: PADILLA
 Segundo Apellido: RIOS
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°. Documento: 1065585563
 Género: MUJER
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 12 27 27 - BARRIO ENEAL
 Teléfono Móvil: 3116607701
 Correo electrónico otros: ANAPADILLARIOS0787@GMAIL.COM

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

VEHÍCULOS

3/03/2022, 11:45 a. m

Interviniente:
 Tipo vinculacion: ELEMENTO CAUSANTE DEL DELITO
 Marca: KIA
 Placa: GZU036
 Modelo: 2021
 Color: BLANCO
 Asegurado?: NO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra el mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional, que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.)

Fecha de comisión de los hechos : 04/JUN/2020
 Hora: 08:00:00
 Para delitos de acción continuada:
 Fecha inicial de comisión: 04/JUN/2020
 Hora: 08:00:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR
 Departamento: 20 - CESAR
 Dirección: 20001 VEREDA:VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL, VALLEDUPAR/CESAR, VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL
 Información Adicional al Sitio de los Hechos: VEREDA:VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL, VALLEDUPAR/CESAR, VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL
 Latitud: 10.498201
 Longitud: -73.381273
 Uso de armas ? NO
 Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

QUÉ VIENE A DENUNCIAR?
 ESTAFA

CÓMO LE PASÓ?

SEÑORES,
 R. LUIS ARMANDO ROSA GUTIÉRREZ
 JEFES DE CONTROL DE DENUNCIAS SECCIONAL CESAR
 DIRECCIÓN SECCIONAL DE VALLEDUPAR
 ESCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 S.D.
 REFERENCIA: DENUNCIA POR ESTAFA (ART. 246 C.P). AGRAVADA (ART. 247 NUMERAL 4. Y 267 NUMERAL 1) EN CONTRA DE PERSONA INDETERMINADA.
 ADICADO: INCIDENTE N° C20210927030.
 ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021.
 KRISTIAN CAMILO ARCILA CASTRO, ABOGADO, MAYOR DE EDAD, VECINO DE LA CIUDAD MEDELLÍN, IDENTIFICADO TAL Y COMO APARECE AL PIE DE MI CORRESPONDIENTE FIRMA, ACTUANDO EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE LAS EMPRESAS RENTING COLOMBIA S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT811.011.779-8, MEDIANTE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE CONFERIDO POR EL ABOGADO ALVARO ALEJANDRO ARCILA CASTRO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ARCILA Y OTOMAYOR S.A.S., IDENTIFICADA CON NIT 901.207.840 ¿ 9, APODERADA GENERAL DE LA EMPRESA RENTING COLOMBIA S.A.S., DE CONFORMIDAD CON LOS PODERES GENERALES QUE ME DIRIJO RESPETUOSAMENTE A USTEDES CON EL OBJETO DE RESPONDER A SU REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN IMPETRADO EL PASADO 04 DE OCTUBRE DE 2021, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:
 DATOS DEL DENUNCIANTE
 NOMBRE Y APELLIDO: RENTING COLOMBIA S.A.S.
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT: 811.0111.779-8.
 SEXO: N/A.
 ESTADO CIVIL: N/A.
 DIRECCION: CALLE 10 A N° 34 ¿ 11, OFICINA 3002, MEDELLÍN ¿ ANTIOQUIA.
 TELEFONO: (034) 479-1275, CELULAR 3508142401.

3/03/2022, 11:45 a. m.

ITO: ESTAFA (ART. 246 C.P.) AGRAVADA (ART. 247 NUMERAL 4. Y 267 NUMERAL 1).

LUGAR DE LOS HECHOS: VALLEDUPAR, CESAR, KM. 11.

FECHA DE LOS HECHOS: 04 DE JUNIO DE 2020.

CONVENIENTE CON EL DENUNCIADO: NINGUNO.

ESTADO DEL DENUNCIADO

EXPOSICIÓN: SI BIEN LA DENUNCIA SE INTERPUSO EN CONTRA DE PERSONA INDETERMINADA, SE DEBE A RELACIONAR LA INFORMACIÓN APORTADA A RENTING COLOMBIA S.A.S. DE LA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE ANA MILENA PADILLA RÍOS E IDENTIFICARSE CON LA C.C. 65585563.

NOMBRE Y APELLIDO: ANA MILENA PADILLA RÍOS.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C. 1065585563

EDAD: SIN INFORMACIÓN.

SEXO: FEMENINO.

ESTADO CIVIL: SIN INFORMACIÓN.

DIRECCIÓN: CALLE 12 # 27 y 27, BARRIO ENEAL.

TELÉFONO: 3116607701.

CORREO: ANAPADILLARIOS0787@GMAIL.COM

RELATO DE LOS HECHOS:

RENTING COLOMBIA S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT: 811.0111.779-8, TIENE COMO OBJETO SOCIAL, TODA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR Y PARTICULARMENTE SE DEDICA A LA ENTREGA EN ARRENDAMIENTO, A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARTICULARMENTE VEHÍCULOS DE SU PROPIEDAD O DE BANCOLOMBIA S.A.

DURANTE EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020 UNA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE ANA MILENA PADILLA RÍOS E IDENTIFICARSE CON NÚMERO DE CÉDULA 1065585563 ACUDIÓ A LAS INSTALACIONES DE RENTING COLOMBIA UBICADAS EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CON EL OBJETIVO DE, AL PARECER, MEDIANTE ARTIFICIOS Y ENGAÑOS HACER CREER A LA COMPAÑÍA QUE TENÍAN LA INTENCIÓN DE ARRENDAR UN VEHÍCULO PARA SU USO PERSONAL, PERO FINALMENTE SU INTENCIÓN ERA, PROPORCIONANDO INFORMACIÓN FALSA, SACAR EL VEHÍCULO DE LAS INSTALACIONES DE RENTING COLOMBIA PARA POSTERIORMENTE COMERCIALIZARLO, OBTENIENDO ASÍ UN BENEFICIO ECONÓMICO DE LA VENTA DE UN VEHÍCULO QUE NO ES DE SU PROPIEDAD, SINO QUE PERTENECE A RENTING COLOMBIA S.A.S. POR LO QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y ACTA DE ENTREGA NÚMERO 338222.

PARA TAL EFECTO, LA SENOORA PADILLA APORTÓ LA INFORMACIÓN INCORPORADA EN LA SOLICITUD DE VINCULACIÓN, ASÍ COMO SOPORTÓ SU CAPACIDAD ECONÓMICA CON UN CERTIFICADO DE INGRESOS FIRMADO APARENTEMENTE POR SU CONTADOR Y EXTRACTOS BANCARIOS DE SU SUPUESTA CUENTA DE AHORROS, ASÍ COMO AUTORIZÓ EL TRATAMIENTO DE DATOS Y CONSULTA EN CENTRALES DE RIESGO, MEDIANTE UNOS DOCUMENTOS QUE CONTENÍAN AL PARECER SU FIRMA Y HUELLA. COMO CONSECUENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, RENTING COLOMBIA PROCEDIÓ A HACER ENTREGA DEL VEHÍCULO MARCA KIA SPORTAGE MODELO 2021 DE PLACAS GZU035 PROPIEDAD DE RENTING COLOMBIA S.A.S.

EN VISTA DE LOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES QUE PRESENTÓ EL CLIENTE DURANTE LOS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL 19 DE MAYO DE 2021 RENTING COLOMBIA ENVIÓ CARTA DE REPORTE E INHIBICIÓN DEL VEHÍCULO, EN EL QUE SE LE INFORMA QUE TIENE 20 DÍAS CALENDARIO PARA PONERSE AL DÍA CON EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES VENCIDAS, SITUACIÓN QUE NO SE CUMPLE Y POR TAL MOTIVO EL 22 DE JUNIO DE 2021 SE LE ENVIÓ CARTA DE TERMINACIÓN UNILATERAL A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO ANAPADILLARIOS0787@GMAIL.COM, EN EL QUE SE LE SOLICITABA LA ENTREGA INMEDIATA DEL VEHÍCULO Y EL PAGO DE LO ADEUDADO HASTA LA FECHA POR UN MONTO DE \$13.057.634.

LLEGADA LA FECHA INDICADA PARA LLEVAR A CABO LA DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO, ESTA PERSONA NO SE PRESENTÓ ANTE LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA, NI TAMPOCO SE COMUNICÓ TELEFÓNICAMENTE, BIEN FUERA PARA MANIFESTAR LOS MOTIVOS DE SU NO COMPARECENCIA, DESATENDIENDO LA SOLICITUD QUE RENTING COLOMBIA LE HIZO RESPECTO A LA DEVOLUCIÓN DEL ACTIVO DE SU PROPIEDAD A PESAR DE LAS ADVERTENCIAS REALIZADAS DE PERSISTIR SU COMPORTAMIENTO. RAZÓN POR LA CUAL LA COMPAÑÍA DECIDE INICIAR PROCESO DE RESTITUCIÓN DEL VEHÍCULO CON SUS ABOGADOS DE CONFIANZA, EL CUAL CONSISTE EN UN PRIMER MOMENTO AGOTAR VÍAS PRE PROCESALES DE GESTIÓN DISUASIVA, EN LA QUE SE INTENTA TOMAR CONTACTO CON EL CLIENTE O HACER UN SEGUIMIENTO DE LA UBICACIÓN DEL VEHÍCULO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE UBICACIÓN SATELITAL PARA RESTITUIRLO A LA COMPAÑÍA POR PERSONAS AUTORIZADAS.

ES DE AÑOTAR QUE DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2021, POR PARTE DE EMPLEADOS DE RENTING COLOMBIA, SE RECIBIÓ ALERTA DE UNA POSIBLE VENTA DEL VEHÍCULO DE PLACAS GZU035 Y DEL CUAL SEGUÍ INFORMACIÓN DADA POR LA COMPAÑÍA SE ENCONTRABA UN CONTRATO VIGENTE DE ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA SENOORA ANA MILENA PADILLA RÍOS, QUE PARA LA FECHA NO HABÍA MOSTRADO NINGUNA ALERTA O SOSPECHA. SIN EMBARGO, QUE PARA LA FECHA NO HABÍA MOSTRADO NINGUNA ALERTA O SOSPECHA. SIN EMBARGO, REALIZADAS LAS INVESTIGACIONES RESPECTIVAS, SE ENCONTRO QUE LA CLIENTE NO CUENTA CON UNA LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y AL PARECER, LA INFORMACIÓN APORTADA

3/03/2022, 11:45 a. m.

SOBRE SU SITUACION LABORAL Y DEMAS, NO CORRESPONDE A LA REALIDAD. LUEGO DE VARIAS INVESTIGACIONES POR PARTE DEL EQUIPO JURIDICO E INVESTIGATIVO EXTERNO DE LA COMPANIA, SE PUDO IDENTIFICAR QUE EL VEHICULO ESTABA EN PODER DE UN CAPITAN DEL EJERCITO, Y SEGUN LO QUE SE PUDO IDENTIFICAR A TRAVES DE LA PLATAFORMA DE TELEMETRIA O GPS EL VEHICULO SE ENCUENTRA EN UN TALLER EN PROPIEDAD PRIVADA EN LA CIUDAD DE BOGOTA, SUBA, TAMBIEN SE HA PODIDO IDENTIFICAR LA ALERTA DE QUE ESTAN INTENTANDO DESCONECTAR EL GPS DEL VEHICULO, POR LO CUAL REQUERIMOS DE ORDEN DE INMOVILIZACION URGENTE POR PARTE DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

NOTIFICACIONES:

CRISTIAN CAMILO ARCILA CASTRO, EN CALIDAD DE APODERADO DE LA VICTIMA, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, EN LA CALLE 10 A N° 34 y 11, OFICINA 3002, TELÉFONO FIJO (034) 479-1275, CELULAR 3508142401, CORREO ELECTRÓNICO C.ARCILA@ARCILAYSOTOMAYOR.COM

CORDIALMENTE,

CRISTIAN CAMILO ARCILA CASTRO

IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.053.825.950.

TARJETA PROFESIONAL N° 297.597 DEL C.S. DE LA J.

CONSTANCIA:

NO SE RECIBIERON ANEXOS PARA LA PRESENTE DENUNCIA.

ABC SUIP:

- | | | |
|---|--|--------------|
| 1 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | NO REPORTADO |
| 2 | Advertencia | NULL |
| 3 | Importante: | NULL |
| 5 | ¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar? | 1 |
| 6 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO REPORTADO |
| 7 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? | 1 |
| 8 | ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar? | 0 |

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

EDGAR ENRIQUE ARIAS MEDINA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: CMEJAMO - fecha impresión: 03/mar/2022 11:44:38

guardar cancelar